

**FORMATO N° 1: ACTA DE COMPROMISO PARA LA
IMPLEMENTACION MECIP.**



El presidente, **Edgar Alden Esteche Alfonso**, conjuntamente con el equipo directivo del IPTA, correspondientes a las siguientes dependencias: Dirección Ejecutiva, Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, Dirección General de Programas de Investigación, Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección General de Planificación, Dirección de Gabinete, Secretaría General, Asesoría Jurídica, Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Dirección de Comunicación Institucional, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, Dirección de Auditoría Interna, Dirección de Transparencia y Anticorrupción, Dirección TIC y la Dirección de Género y Juventud Rural, ratifican las actas de compromiso suscriptas con anterioridad, en el sentido de manifestar el compromiso de asumir y apoyar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El IPTA adopta e implementa el MECIP, considerando un instrumento gerencial que permitirá el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión y la cualificación del ejercicio del Control Interno.

Los que suscriben expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, teniendo en cuenta las recomendaciones y observaciones de la evaluación independiente a cargo de la Auditoría Interna Institucional, y convocan a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios de esta repartición a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales de nuestra entidad.

Para constancia, se firma el presente Acta de compromiso en la ciudad de Asunción, a los 04 días del mes de Julio de 2022.

Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF - IPTA

Lic. Carmina Martínez
Directora
Dirección de Comunicación
IPTA

Abg. Walter Renczewski
Director - IPTA

Ing. Carlos Laran, MDA.
Director
Gabinete - IPTA

Abg. Daniel A. Correa Arubi
Sefector
Dirección de Asesoría Jurídica

Ing. MSc. Lorenzo Meza
Directivo

Ing. MSc. Lorenzo Meza
Directivo

Suscriben:



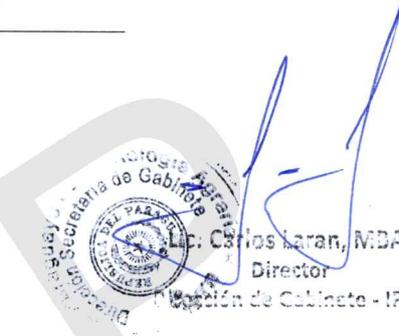
Ing. Agr. Edgar Alden Esteche Alfonso
Presidente



Abg. Daniel A. Larrosa Giubi
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
IPTA



Lic. Mag. María Soledad Cano, Directora
Dirección de Gestión y Desarrollo de las
Personas (DGDP)



Lic. Carlos Laran, MDA.
Director
Oficina de Gabinete - IPTA



Lic. Carmiña Martínez
Directora
Dirección de Comunicación
IPTA



Ing. Hugo H. Carrillo G.
Director
Dirección de TIC's



Ing. Agr. MSc. Ramón Davalos
Dirección General



Dr. Hugo Zarza
Director General



Marcelo D. Gómez
Ingeniero Agrónomo
Reg. Nº 2.037



Ing. Agr. MSc. Lorenzo Meza
Director Ejecutivo



Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAFA IPTA



Abg. Walter Ronzewski
Director - IPTA



Carmen Cohen



Ing. Agr. César Espinola
Directora
Secretaría General



Lic. Norma Almada
Auditora Interna
IPTA